

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7018** *BABY FOT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1456/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Cristina Lozano Martínez, contra la ejecutada Baby Fot, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de marzo de 2009 por el que se declara a la ejecutada Baby Fot, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 17.029,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090022435-1